

AYUNTAMIENTO DE HOYO DE MANZANARES



IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y OBRAS - DEMOLICIÓN

REGISTRO DE ENTRADA	EJERCICIO	Nº EXPEDIENTE	Nº ORDEN	DECLARACION-AUTOLIQUIDACION
	2005			

El que suscribe declara a la Hacienda Municipal, a efectos del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, los siguientes extremos:

NOTA: Esta autoliquidación, no elimina la liquidación que podrá practicar la Administración sobre la base de los datos aportados, ni la liquidación definitiva una vez haya comprobado el coste real y efectivo de las construcciones, instalaciones u obras, al finalizar las mismas.

SUJETO PASIVO		
1. CONTRIBUYENTE: PROPIETARIO DEL INMUEBLE Y DUEÑO DE LA OBRA	D.N.I./N.I.F.	DOMICILIO POBLACION C. Postal
2. CONTRIBUYENTE: DUEÑO DE LA OBRA	D.N.I./N.I.F.	DOMICILIO POBLACION C. Postal
3. SUSTITUTO DEL CONTRIBUYENTE	D.N.I./N.I.F.	DOMICILIO POBLACION C. Postal

REFERENCIA DE LAS OBRAS A REALIZAR						
4. NATURALEZA DE LA CONSTRUCCION, INSTALACION , OBRA, O DEMOLICIÓN:						
5. SITUACION DE LA CONSTRUCCION, INSTALACION U OBRA:						
CALLE, PLAZA, CAMINO, ETC	NÚMERO	PORTAL	ESC.	PLANTA	LOCAL	CODIGO CALLE
6. DATOS DE LA SOLICITUD DE LA LICENCIA URBANISTICA QUE AMPARA LAS CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES U OBRAS, O EN SU CASO DE CONCESION:						

LIQUIDACION DEL IMPUESTO	
7. BASE IMPONIBLE (COSTE DEL PRESUPUESTO DE LA CONSTRUCCION , INSTALACION U OBRA)	
8. TIPO APLICABLE	2,65%
9. CUOTA	
TOTAL DEUDA TRIBUTARIA	

FECHA	FIRMA DEL INTERESADO

FECHA EL CAJERO	

Certificación Mecánica del Ingreso o Fimas Autorizadas